ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONVERPAC S.A: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 del 29 de Marzo del año 2013, en el Local de la Compañía ubicado en la Cdla. Quisquis Mz. J Solar 19, se reúne la Junta General de Accionistas de **CONVERPAC SOCIEDAD ANONIMA: SANCHEZ ASPIAZU HUGO RENE , propietario de 790 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas y BOHORQUEZ MENENDEZ FELIX ENRIQUE propietario de 10 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América,** las mismas que conforman el capital suscrito, con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de **CONVERPAC SOCIEDAD ANONIMA.**

Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del dia más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el Ing. Vicente Macías Plúas, Comisario Principal de la compañía.

Actúa como Presidente el señor SANCHEZ ASPIAZU HUGO RENE, y actúa como secretaria El Gerente General la Sra. Alvarez Troya Clemencia Eugenia, se pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaría manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del dia acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del dia acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA OBTENIDA POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, APLICÁNDOLAS A LA RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA; Y,

5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

4.- DISTRIBUIR LAS UTILIDADES, OBTENIDAS POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

5.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL ING VICENTE MACIAS PLUAS.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto.

Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13h59, lo certificamos: .-

SR. HUGO SANCHEZ ASPIAZU
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. CLEMENCIA ALVAREZ TROYA
SECRETARIA DE LA JUNTA